

## ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA DE 4º. DE ESO

(Contenidos, criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación)

Curso 2019/20

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), y publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (BOE nº 162, de 12 de julio de 2007). Modificado por el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (BOPA nº 150, de 30 de junio de 2015).

## 1. INTRODUCCIÓN

El primer objetivo de la enseñanza de la materia de Lengua Asturiana y Literatura en la ESO es el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en todas sus dimensiones: desde el punto de vista de la pragmática, de la lingüística, de la sociolingüística y de la literatura. De este modo aporta al alumnado las herramientas necesarias para desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas de la vida social, familiar y profesional.

El currículo se organiza en cinco bloques: 1. Comunicación oral: escuchar y hablar; 2. Comunicación escrita: leer y escribir; 3. Conocimiento de la lengua; 4. Educación literaria y 5. Aspectos socioculturales.

La enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua asturiana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Emplear y comprender discursos orales y escritos en lengua asturiana de diverso tipo, identificando las diferentes intenciones comunicativas, así como los variados contextos de la actividad social y cultural en que se producen.
- Utilizar la lengua asturiana como instrumento de aprendizaje, para buscar, recoger y procesar información y para escribir textos propios del ámbito académico, valorándola como una herramienta para la adquisición y expresión de distintos contenidos.
- Leer con fluidez, utilizando la lectura para ampliar vocabulario, mejorar la comprensión de discursos, fijar la ortografía y adquirir las estructuras fundamentales de la lengua asturiana, valorando esta actividad como fuente de placer, información y enriquecimiento personal y desarrollando hábitos lectores.
- Conocer las estructuras básicas del asturiano, la diversidad lingüística de Asturias y de España, así como las particularidades de las lenguas en contacto, valorando el plurilingüismo como una muestra de riqueza cultural.
- Desarrollar actitudes de confianza en su propia persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje dentro de los ámbitos lingüísticos y socioculturales del patrimonio asturiano.
- Conocer, desde la lengua asturiana y su literatura, el concepto de cultura aplicado a la realidad asturiana como un sistema en permanente evolución, e identificar los elementos materiales e inmateriales que la conforman.
- Valorar la lengua asturiana en particular y el resto de las lenguas en general como medio de comunicación, entendimiento y resolución pacífica de conflictos entre personas de sexos, procedencias y culturas diversas, mostrando una actitud receptiva y respetuosa hacia sus hablantes y su cultura, para evitar los estereotipos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

El currículo de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Asturiana y Literatura. La

competencia en comunicación lingüística es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

## 2. CONTENIDOS

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- Escucha atenta y comprensiva de producciones orales espontáneas o planificadas (debates, coloquios, conversaciones, emisiones radiofónicas y televisivas...).
- Resumen del sentido global de narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones orales pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando el tema y la estructura y diferenciando las ideas principales y las secundarias.
- Comprensión de la importancia que la situación comunicativa tiene en la interpretación de mensajes orales.
- Expresión de juicios razonados y respetuosos sobre el contenido de un texto oral.
- Asociación verbal del contenido de textos orales de tipo narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo o instructivo, así como de mensajes de los medios de comunicación, con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias personales.
- Distinción entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.
- Interpretación de los significados implícitos de los mensajes orales (presuposiciones, sobrentendidos, alusiones al contexto...) y reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos diversos.
- Empleo de la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales...), atendiendo a la corrección lingüística, utilizando el registro adecuado y valorando el uso del asturiano en situaciones de carácter informal.
- Participación en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística y a las normas específicas de este tipo de comunicaciones.
- Utilización y estimación de la lengua asturiana en diálogos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.
- Conocimiento, identificación y correcta pronunciación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano y, en su caso, utilización de los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.
- Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.

- Conocimiento, uso, análisis y estimación de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) que intervienen en la comunicación oral.
- Reconocimiento y utilización adecuada de las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...).
- Conocimiento y uso del léxico fundamental de la lengua asturiana, incorporando palabras adquiridas y ajustadas a la situación comunicativa y al contenido de la intervención.
- Elaboración de críticas personales razonadas sobre las intervenciones orales propias y ajenas, argumentando con coherencia.
- Análisis de la conversación y valoración de su importancia social.
- Planificación de textos orales, utilizando estrategias diversas (guiones, mapas conceptuales, borradores...).
- Creación de textos orales coherentes y correctos, respetando las características de los distintos tipos de texto (narraciones, descripciones, instrucciones, diálogos y exposiciones) y adecuando el registro lingüístico a la situación comunicativa.
- Realización de exposiciones orales sobre un tema determinado, atendiendo a la coherencia, la corrección lingüística y la adecuación del lenguaje a la situación comunicativa.
- Participación en los coloquios que siguen a las exposiciones orales realizadas en el aula, explicando el punto de vista propio con precisión y empleando argumentos coherentes y razonados.
- Comprensión e incorporación progresiva al discurso propio de términos especializados de los ámbitos científico y académico.
- Utilización correcta de la lengua asturiana estándar oral en las situaciones comunicativas formales, valorándola y evitando actitudes diglósicas.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las exposiciones orales (vídeos, música, fotografías...).
- Utilización de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).
- Análisis crítico de las intervenciones orales propias y ajenas en debates, tertulias y entrevistas en lengua asturiana, evaluándolas en relación con el tono y el lenguaje utilizados, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.
- Evaluación crítica de las producciones orales propias y ajenas, observando sus

características estructurales, su intención comunicativa, la coherencia y la adecuación del discurso, así como la corrección léxica y gramatical.

## **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- Lectura en voz alta de textos literarios y no literarios en lengua asturiana, mostrando fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación y entonando adecuadamente.

- Comprensión y análisis de textos escritos de distinto tipo, como narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema, estructura, características y elementos fundamentales.

- Reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos escritos de distinto tipo.

- Reflexión sobre el sentido global de textos escritos, diferenciando las ideas principales y las ideas secundarias.

- Interpretación de la información proporcionada en un texto mediante gráficas, esquemas, diagramas, etc.

- Asociación del contenido de distintos tipos de textos escritos con impresiones, sentimientos o vivencias personales.

- Argumentación de las opiniones propias a partir de las ideas expuestas en un texto, respetando las opiniones ajenas.

- Diferenciación entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.

- Comprensión y comentario de textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.

- Utilización de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma autónoma con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos, apreciando la importancia de la tecnología (procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones educativas...) como apoyo a las producciones propias.

- Selección y síntesis por escrito de la información obtenida de distintas fuentes conforme a los objetivos deseados.

- Aplicación de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos

electrónicos...) al ámbito académico.

- Consulta de diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más apropiada de acuerdo con el contexto y recordando el léxico fundamental de la lengua asturiana.
- Uso de la prensa en papel y digital en asturiano.
- Realización de resúmenes de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.
- Planificación de las producciones escritas sirviéndose de guiones, esquemas, mapas conceptuales, borradores, etc.
- Elaboración de textos escritos atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión, prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas y respetando la estructura marcada por la tipología textual.
- Redacción y/o cumplimentación de textos de la vida cotidiana (impresos, currículo, reclamaciones, formularios...), familiarizándose con el lenguaje propio de los mismos.
- Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.
- Comprensión de la importancia de revisar los textos propios en el proceso de elaboración de los mismos, mostrando interés por presentarlos con corrección (formato tradicional y digital).
- Redacción de textos variados utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.
- Participación en foros argumentando las opiniones expuestas.

Elaboración de textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...).

- Evaluación respetuosa de las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.
- Estimación de la capacidad creativa en la producción de textos.
- Consideración de la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.
- Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y

comunicativa.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- Conocimiento, identificación y uso correcto de los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema y morfemas (género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal), identificando el significado que aportan al discurso.
- Realización correcta de las concordancias gramaticales, identificando errores relacionados con este punto en textos propios y ajenos.
- Conocimiento y utilización de los prefijos y sufijos básicos, así como de algunos prefijos y sufijos cultos, reconociendo su significado.
- Uso y comprensión de palabras compuestas, derivadas y parasintéticas.
- Construcción de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios formados por derivación a partir de otras categorías gramaticales, usándolos en las producciones propias.
- Conocimiento y uso de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos del ámbito social asturiano, prestando especial atención a las propuestas académicas.
- Uso del prefijo per- en adjetivos calificativos, adverbios y verbos.
- Conocimiento y utilización de los principales procedimientos de adaptación de topónimos y patronímicos desde otras lenguas a la lengua asturiana. - Conocimiento e identificación, en textos propios y ajenos, de las categorías morfológicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- Reconocimiento en textos sencillos de artículos, sustantivos, adjetivos calificativos, adjetivos determinativos, pronombres personales y verbos, analizando sus características morfológicas.
- Utilización e identificación de los determinativos en función nominal.
- Reconocimiento y clasificación de adverbios, preposiciones e interjecciones en textos sencillos.
- Uso correcto de por y per.
- Identificación y clasificación de las conjunciones coordinantes (copulativas, disyuntivas y adversativas), explicando su valor semántico.
- Conocimiento del paradigma de los pronombres personales que corresponde a la

variedad estándar.

- Uso de pronombres personales tónicos en función de sujeto en los intercambios comunicativos, reconociendo su valor deíctico, así como el mecanismo de la elipsis.
- Uso correcto de las formas normativas de los pronombres personales átonos, reconociendo y, en su caso, empleando las formas dialectales.
- Uso de las diversas formas normativas de los adjetivos posesivos, reconociendo y, en su caso, empleando los usos dialectales.
- Conocimiento y uso correcto de las formas verbales regulares.
- Uso del pretérito imperfecto de subjuntivo, explicando sus equivalencias semánticas en castellano.
- Conocimiento y utilización de las formas verbales de indicativo e imperativo, y el presente y el pretérito imperfecto de subjuntivo de los principales verbos irregulares (ser, ir, hacer).
- Transformación de textos narrativos sencillos cambiando la persona gramatical y el tiempo de las formas verbales, explicando los valores semánticos que se obtienen con tales cambios.
- Transformación de diálogos en textos en estilo indirecto, reconociendo los cambios operados en el uso de las formas verbales.
- Identificación de los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.
- Identificación del sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y construyendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.
- Clasificación de oraciones en copulativas y predicativas, diferenciando el atributo del complemento directo y comparando las relaciones de concordancia que se establecen dentro de la oración.
- Reconocimiento, en las oraciones simples de un texto, de atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.
- Clasificación de oraciones en simples y compuestas por yuxtaposición y coordinación.
- Reconocimiento del valor semántico de las relaciones de coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa.
- Comparación y clasificación de oraciones simples y oraciones subordinadas



mediante los elementos que y si.

- Conocimiento de la variedad diafásica y diastrática del asturiano, reconociendo, en textos orales (grabaciones), manifestaciones de estas variedades del asturiano.
- Reconocimiento de la función que desempeña la variedad estándar de la lengua en relación con las variedades lingüísticas diafásicas y diastráticas.
- Conocimiento del alfabeto asturiano, explicando las diferencias existentes con el castellano.
- Conocimiento y uso de las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.
- Identificación y utilización de los apóstrofes en textos escritos.
- Uso correcto de nun y non, explicando las equivalencias con el castellano.
- Uso correcto de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, oraciones simples negativas y oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si, comentando las diferencias de ubicación de los pronombres en las distintas estructuras oracionales y en relación con la lengua castellana.
- Reconocimiento de las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.
- Reconocimiento y realización de las concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.
- Reconocimiento de las diferencias que afectan a los sistemas verbales del asturiano y el castellano, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en la lengua asturiana.
- Identificación de interferencias léxicas y morfosintácticas del castellano en textos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando las equivalencias y corrigiendo la transferencia realizada.
- Reconocimiento de las interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas, manifestando interés por evitarlas.
- Conocimiento, identificación y uso de los principales conectores espaciales, temporales, de orden, de oposición, de adición, de explicación, de causa, de consecuencia y de hipótesis.
- Reconocimiento de la función que desempeñan como conectores y deícticos los pronombres personales, adverbios y locuciones adverbiales y uso de los mismos en

las producciones propias.

- Uso correcto de los principales signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, signos de interrogación y de admiración y raya o guión) para lograr un texto cohesionado.
- Reconocimiento y uso en textos escritos de los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl.
- Uso de la elipsis y la pronominalización como procedimientos de cohesión textual.
- Reconocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de letras, a la grafía de las vocales átonas y a la acentuación.
- Conocimiento y, en su caso, aplicación de la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas.
- Identificación de los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.
- Uso de tecnicismos de distinto tipo y de vocabulario propio de los lenguajes específicos, comentando su adaptación al asturiano.
- Aplicación de los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación, análisis y producción de textos.
- Identificación y uso de neologismos y extranjerismos.
- Reconocimiento de los significados connotativos de las palabras, diferenciándolos de los significados denotativos.
- Reconocimiento y explicación de los eufemismos y las palabras tabú propios del contexto sociocultural asturiano.
- Interpretación de expresiones metafóricas e irónicas.
- Explicación del significado de una palabra mediante distintos procedimientos: definición, sinonimia, traducción, etc.
- Reconocimiento de algunas características básicas del lenguaje de la prensa, la radio, la televisión y la publicidad.
- Reconocimiento de la finalidad comunicativa de los medios de comunicación y de la publicidad.
- Comparación de textos de prensa anteriores a los años noventa del siglo XX con textos actuales, comentando las diferencias lingüísticas y normativas.

- Comparación de noticias de la prensa en papel con noticias de la prensa digital, identificando diferencias lingüísticas y de formato.
- Identificación de los elementos visuales no lingüísticos que acompañan al lenguaje periodístico en la prensa escrita y en internet.
- Análisis crítico de textos orales y escritos de los medios de comunicación de contenido publicitario y propagandístico, comentando las estrategias de persuasión empleadas.
- Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.
- Consulta de diccionarios de diversos tipos y fuentes digitales para solucionar dudas lingüísticas y utilización de programas correctores.
- Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.
- Respeto de las convenciones de la escritura y valoración de la norma estándar del asturiano como la más apropiada para determinados ámbitos de uso.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

- Lectura comprensiva de textos juveniles y de la tradición literaria asturiana y universal, captando el sentido y reconociendo el tema y la intención del autor o la autora.
- Comprensión de textos literarios adecuados al nivel, consultando las dudas léxicas en obras ad hoc y comentando la estructura interna y externa de los mismos.
- Identificación de las relaciones intertextuales presentes en los textos literarios con el fin de captar su significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas.
- Reconocimiento y explicación de las diferencias formales presentes en los textos literarios narrativos, líricos, teatrales y ensayísticos.
- Comprensión e identificación de fragmentos de obras de autores y autoras relevantes de la serie literaria asturiana.
- Comentario dirigido de textos literarios, explicando la función y el significado de los recursos poéticos y las figuras retóricas, así como las impresiones que causan en el lector o la lectora, y reconociendo el valor estético de los mismos.
- Creación de textos literarios de distinto tipo, que posean distintas finalidades comunicativas y contemplen las convenciones propias del lenguaje poético.

- Interpretación y reflexión sobre la calidad de los textos literarios propios y ajenos.
- Identificación de los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos con los de hombres y las mujeres de la sociedad actual.
- Análisis de textos literarios en los que se observen referencias socioculturales, además de temas, personajes y situaciones con un trasfondo social, comentando el significado y la función de dichos elementos.
- Comprensión y valoración de la importancia de divulgar y dignificar la literatura en lengua asturiana.
- Realización de comentarios guiados de textos literarios, centrándose en la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora, así como en el modo de manifestarse los aspectos de carácter histórico.
- Estimación de los elementos culturales de carácter popular reflejados en la literatura de tradición oral.
- Valoración del patrimonio literario asturiano, tradicional y contemporáneo, como una realidad viva, que acerca a otras culturas y origina placer estético y conocimiento.
- Desarrollo de sus propios gustos y autonomía lectora a través de la lectura de textos adecuados, apreciando la literatura como una realidad viva.
- Redacción de trabajos sobre obras literarias leídas, consultando diversas fuentes de información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma responsable y adoptando un punto de vista crítico y personal.
- Empleo y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos escritos y exposiciones orales de contenido literario.
- Interés por formar y contrastar criterios personales de lectura, expresándolos oralmente y por escrito.
- Intercambios informativos sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...), como expresión del sentimiento humano.

#### **Bloque 5. Aspectos socioculturales.**

- Reconocimiento de algunas diferencias de interpretación de los aspectos no verbales en distintas sociedades.
- Identificación y comprensión de elementos propios de la cultura asturiana en los códigos no verbales, comunes y específicos, de distintos lenguajes audiovisuales (cómic, videoclips, anuncios publicitarios, etc.), reconociendo el papel que

desempeñan en la construcción de la identidad individual y grupal de los asturianos y las asturianas.

- Conocimiento e identificación en textos orales y escritos de las distintas lenguas de España explicando su origen histórico y describiendo sus principales características (dominio, hablantes y situación jurídica).
- Conocimiento del origen histórico, localización geográfica e identificación de las distintas variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).
- Valoración de la diversidad lingüística de España y Asturias, reconociéndola como un hecho enriquecedor.
- Caracterización lingüística, identificación en documentos sonoros y en textos culturales y localización geográfica de las variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).
- Descripción de los principales rasgos gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano, reconociendo la función de la variedad estándar como instrumento de comunicación supradialectal.
- Conocimiento y caracterización del bilingüismo social asturiano.
- Descripción y valoración de las diferencias existentes entre los procesos de normalización social y lingüística de la lengua asturiana.
- Valoración de la importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, analizando las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas.
- Reconocimiento, análisis y valoración de la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.
- Aprecio de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo y valorando su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.
- Reconocimiento y análisis crítico de estereotipos culturales y prejuicios lingüísticos.
- Reconocimiento del contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y escrito, así como en algunas obras literarias, manifestando una actitud crítica ante el mismo.
- Utilización de un lenguaje respetuoso y exento de usos discriminatorios en las producciones verbales propias.

- Revisión de textos en los que se empleen expresiones discriminatorias, utilizando un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba, etc.

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el capítulo V del Decreto 43/2015, de 10 de junio, que desarrolla, a su vez, las condiciones fijadas para realizar la evaluación en el RD 1105/2014, de 26 de diciembre, la evaluación del aprendizaje del alumnado durante la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias.

Por otra parte, la Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, por la que se regula el proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de esta etapa, determina que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de cada una de las materias son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables de la etapa.

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprender e interpretar textos orales de diversos tipos, reconociendo el tema, la estructura, la intención comunicativa y los significados implícitos.
- Participar en conversaciones, debates, coloquios y otras formas de comunicación dialógica de forma correcta y adecuada.
- Producir textos orales de diferentes tipos dotados de coherencia y corrección lingüística.
- Desarrollar la capacidad de reflexionar sobre discursos orales y evaluar las producciones propias y ajenas.

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer, comprender e interpretar textos de forma crítica. - Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de

información, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

- Elaborar textos escritos dotados de coherencia y corrección, adecuando el discurso a la situación e intención comunicativas.
- Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje y de desarrollo personal y cultural.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio.
- Reconocer y analizar las categorías morfológicas básicas.
- Utilizar correctamente las formas verbales regulares así como las principales formas verbales irregulares.
- Identificar las funciones oracionales básicas, clasificando las oraciones en simples, compuestas y complejas o subordinadas.
- Reconocer y tener en cuenta en la producción de textos las variedades diafásicas y diastráticas de la lengua.
- Reconocer y explicar las diferencias lingüísticas más importantes que afectan a las lenguas asturiana y castellana.
- Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos.
- Conocer y utilizar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos, valorando su función en la estandarización de la lengua asturiana.
- Reconocer y comprender, en textos orales y escritos, vocabulario específico y expresiones de sentido figurado, así como las relaciones semánticas fundamentales.
- Reconocer y analizar los recursos lingüísticos y visuales propios de los medios de comunicación y la publicidad.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos, usando la terminología lingüística precisa para explicar los diversos usos de la lengua.

### **Bloque 4. Educación literaria**

- Leer comprensivamente textos literarios captando su sentido, determinando su intención comunicativa y analizando su estructura.
- Identificar los géneros literarios y reconocer sus elementos estructurales.
- Identificar y analizar los recursos literarios, hacer uso de ellos y apreciar su efecto estético y comunicativo.
- Crear diversos tipos de textos literarios. - Comprender las relaciones entre la obra literaria y la sociedad. - Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de conocimiento.

#### **Bloque 5. Aspectos socioculturales**

- Utilizar las principales reglas comunicativas, elementos no verbales y expresiones convencionales propios de la lengua asturiana.
- Conocer y valorar la diversidad lingüística geográfica existente en los contextos asturiano y español, explicando su origen histórico.
- Conocer y analizar la situación lingüística de Asturias, explicando sus causas sociales e históricas.
- Reconocer y valorar las relaciones existentes entre lengua y cultura, tomando como referencia fundamental el caso asturiano.
- Reconocer y valorar el papel desempeñado por la lengua asturiana en la construcción de la identidad social y personal.
- Reconocer expresiones de la lengua oral y escrita que comporten cualquier tipo de discriminación social, manifestando una actitud crítica ante las mismas.

#### **4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los *procedimientos de evaluación* son los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre la adquisición de las competencias clave, el dominio de los contenidos o el logro de los criterios de evaluación. Se prevén:

- Observación sistemática en el aula (observación participante).
- Análisis de las producciones del alumnado tanto de carácter oral como escrito.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de autoevaluación.
- Exposiciones orales de carácter individual o grupal.
- Observación de la participación en proyectos que se desarrollen en el presente curso escolar (Taller de teatro, Mercado, etc.)



Por otra parte, se consideran *instrumentos de evaluación* todos aquellos documentos o registros utilizados por los profesores para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. Son, por tanto, los recursos específicos que se aplican para la recogida de información. A cada procedimiento corresponderán uno o más instrumentos de evaluación (escalas de observación o rúbricas, listas de control, registro anecdótico, diario de clase...).

Los **instrumentos** que permiten al profesor la evaluación de los aprendizajes son:

- Las pruebas objetivas de las diferentes unidades didácticas.
- Las tareas, actividades y ejercicios realizados en el aula y los encargados para casa, que se archivan en el cuaderno personal o bien en un dossier específico a tal efecto. El cuaderno del alumno es material cotidiano de trabajo, se trae diariamente al aula y estará siempre a disposición del profesor.
- Las pruebas de comprobación de lectura.
- Las rúbricas o escalas de observación.
- Las tareas de los planes de refuerzo cuando estos sean necesarios.
- El registro de observaciones del profesorado sobre el aprendizaje percibido en el aula.
- La incorporación de las TIC en la elaboración de exposiciones, trabajos, comentarios, etc.
- La utilización de distintas fuentes de información y el uso didáctico de la biblioteca escolar.
- El registro de observaciones del profesorado sobre hábitos de trabajo, actitudes y comportamiento.
- En el cuaderno del profesor se registran las observaciones anteriores, así como cuantas informaciones afecten al proceso de aprendizaje y en el constan, con validez contrastada y suficiente, los avisos e informaciones que se dan a cada alumno sobre sus tareas personalizadas o planes de refuerzo, así como las informaciones generales que afectan a todo el grupo (fechas de pruebas y entrega de trabajos, tareas, actividades, etc.).

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por último, la programación del proceso evaluador se completa con el establecimiento de unos criterios de calificación. Estos han de cuantificar el valor de los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados.

En el artículo 26 de la Resolución de 22 de abril de 2016 de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, por la que se regula el proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas en la ESO, que a su vez recoge lo establecido en el art. 27 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, se señala que los resultados de la evaluación se expresarán en esta etapa mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y Sobresaliente (9 o 10).

PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN	INDICADORES E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
60%	<b><u>Pruebas objetivas:</u></b> pruebas escritas y orales de diverso tipo.
20%	<b><u>Actitud</u></b> Se tendrán en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>- el trabajo en el aula</li> <li>- respeto y la valoración positiva de nuestra lengua y cultura asturiana</li> <li>- las tareas de creación</li> <li>- los trabajos grupales</li> <li>- las exposiciones orales</li> <li>- el uso de diversas fuentes de información y el uso de las TIC</li> <li>- la participación en concursos de creación literaria</li> </ul>
20%	<b><u>Trabajo diario</u></b> Se tendrán en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>- el cuaderno de clase</li> <li>- los trabajos individuales</li> <li>- las tareas de casa /aula</li> <li>- la participación e interés</li> <li>- la realización de tareas de refuerzo y/o ampliación</li> <li>- los trabajos voluntarios</li> </ul>

Podrá descontarse hasta un máximo de 1pto. en todas las producciones escritas realizadas por el alumnado: (0,1 por cada ausencia de tilde o colocación incorrecta de la misma y 0,2 por la confusión de grafías, entendiéndose que la reiteración de la misma falta ortográfica solo computará una vez). Del mismo modo también serán tenidos en cuenta, a la hora de emitir la calificación, los errores de puntuación, las faltas de concordancia y de coherencia así como cuantos aspectos de presentación y limpieza se consideren oportunos.

La evaluación será continua, individualizada e integradora para facilitar un aprendizaje significativo y dar la oportunidad al alumnado de ir recuperando y mejorando sus competencias a lo largo del curso. En el caso de que un alumno obtenga una calificación inferior a 5 puntos en la evaluación final del mes de junio se le realizará una prueba específica de aquellos contenidos del currículo no superados y de la que será puntualmente informado por su profesora. Esta prueba podrá ser escrita y/u oral y constará de diferentes tipos de cuestiones: ejercicios de desarrollo, de creación, de análisis y comentario de textos, preguntas sobre las lecturas obligatorias del curso, etc. Será necesario obtener un 5 para superar la materia. En caso contrario el alumno deberá acudir a la Prueba extraordinaria de septiembre y recibirá por escrito un Plan específico individualizado a tal efecto en el que se harán constar las actividades que deberá realizar, los apartados de los que constará la prueba así como de los criterios de calificación que le serán aplicados. El alumno deberá manifestar su conformidad con este Plan y con las actividades que se le propongan y la profesora dejará constancia por escrito de todo ello. De cada uno de estos planes deberá quedar una copia en el Departamento.

Los alumnos que cursen en el presente curso escolar la materia de Lengua asturiana y Literatura serán puntualmente informados de todos los aspectos contenidos en este documento por su profesora. Una copia del mismo quedará expuesta en el tablón de anuncios del aula correspondiente a 2º B. Cada uno de ellos firmará su conformidad con la información recibida. Si a lo largo del curso fuese necesario realizar algún tipo de modificación en la Programación Docente los alumnos conocerán los cambios y estos quedarán reflejados en un Anexo al presente documento.

En Grado, a 3 de octubre de 2019.